

**FINLAR INVERSION, Sociedad de Inversión Libre, S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2024



A.B.E. Auditores Acif, S.L.P.

Tel.: 91 562 82 97 - Fax: 91 564 50 84  
e-mail [abeauditores@abeauditores.com](mailto:abeauditores@abeauditores.com)  
C/ Pedro de Valdivia, 38 28006 - Madrid

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. en adelante la Sociedad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



<i>Aspectos más relevantes de la auditoría</i>	<i>Modo en el que se han tratado en la auditoría</i>
<p><i>Valoración de la cartera</i></p> <p>De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p>De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A. está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 7 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.</p>	<p>Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestora, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte, totalidad, derechos y obligaciones y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:</p> <p><u>Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos</u></p> <p>Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.</p> <p><u>Valoración de la cartera de inversiones</u></p> <p>Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p>Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa.</p>

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

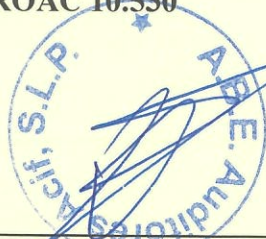
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Luis Amadeo González Muñoz**  
Nº ROAC 10.530



12 de marzo de 2025

**A.B.E. Auditores Acif, S.L.P.**  
Nº ROAC S0775  
C/ Pedro de Valdivia, 38  
28006 Madrid



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294830

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Balance de situación al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>51.621.326,85</b>	<b>45.221.134,25</b>
Deudores	232.346,76	232.171,38
Cartera de inversiones financieras	47.674.706,11	41.021.160,37
Cartera interior	11.032.705,27	15.628.077,83
Valores representativos de deuda	-	882.675,93
Instrumentos de patrimonio	10.620.775,43	14.322.662,37
Instituciones de Inversión Colectiva	411.929,84	422.739,53
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	36.642.000,84	25.377.567,90
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	24.658.053,59	18.115.805,80
Instituciones de Inversión Colectiva	11.983.947,25	7.261.761,10
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	15.515,64
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	3.714.273,98	3.967.802,50
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>51.621.326,85</b>	<b>45.221.134,25</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294831

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Balance de situación al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>51.523.941,01</b>	<b>45.140.866,83</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	51.523.941,01	45.140.866,83
Capital	20.592.320,00	20.592.320,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	(80.443,85)	(93.864,33)
Reservas	28.617.411,85	23.616.789,64
(Acciones propias)	(3.965.387,42)	(3.974.986,53)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(2.825.078,51)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	6.360.040,43	7.825.686,56
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>97.385,84</b>	<b>80.267,42</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	97.385,84	80.267,42
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>51.621.326,85</b>	<b>45.221.134,25</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>15.468.400,00</b>	<b>15.468.400,00</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	15.468.400,00	15.468.400,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	2.794.121,35
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>15.468.400,00</b>	<b>18.262.521,35</b>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294832

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(242.899,05)	(200.354,15)
Comisión de gestión	(189.067,90)	(156.117,05)
Comisión de depositario	(39.533,27)	(33.379,29)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(14.297,88)	(10.857,81)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(242.899,05)</b>	<b>(200.354,15)</b>
Ingresos financieros	934.259,71	1.095.649,16
Gastos financieros	(60.576,68)	(55.002,11)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4.287.832,65	5.959.656,15
Por operaciones de la cartera interior	384.086,65	2.239.514,79
Por operaciones de la cartera exterior	3.903.746,00	3.720.141,36
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	57.372,78	12.639,22
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.448.293,85	1.063.922,18
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	1.084.968,22	704.407,73
Resultados por operaciones de la cartera exterior	363.325,63	359.306,31
Resultados por operaciones con derivados	-	208,14
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>6.667.182,31</b>	<b>8.076.864,60</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>6.424.283,26</b>	<b>7.876.510,45</b>
Impuesto sobre beneficios	(64.242,83)	(50.823,89)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.360.040,43</b>	<b>7.825.686,56</b>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.360.040,43
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>6.360.040,43</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	20.592.320,00	(93.864,33)	23.616.789,64	(3.974.986,53)	(2.825.078,51)	-	7.825.686,56	-	-	- 45.140.866,83
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>20.592.320,00</b>	<b>(93.864,33)</b>	<b>23.616.789,64</b>	<b>(3.974.986,53)</b>	<b>(2.825.078,51)</b>	-	<b>7.825.686,56</b>	-	-	<b>- 45.140.866,83</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	5.000.608,05	-	2.825.078,51	-	(7.825.686,56)	-	-	6.360.040,43
Operaciones con accionistas	-	13.420,48	14,16	9.599,11	-	-	-	-	-	23.033,75
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>20.592.320,00</b>	<b>(80.443,85)</b>	<b>28.617.411,85</b>	<b>(3.965.387,42)</b>	-	-	<b>6.360.040,43</b>	-	-	<b>- 51.523.941,01</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294833

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	7.825.686,56
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>7.825.686,56</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	20.592.320,00	(3.390.820,02)	23.616.769,79	(7.441.437,73)	-	-	(2.825.078,51)	-	-	- 30.551.753,53
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>20.592.320,00</b>	<b>(3.390.820,02)</b>	<b>23.616.769,79</b>	<b>(7.441.437,73)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.825.078,51)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>- 30.551.753,53</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	7.825.686,56	-	-	7.825.686,56
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(2.825.078,51)	-	2.825.078,51	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	3.296.955,69	19,85	3.466.451,20	-	-	-	-	-	6.763.426,74
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>20.592.320,00</b>	<b>(93.864,33)</b>	<b>23.616.789,64</b>	<b>(3.974.986,53)</b>	<b>(2.825.078,51)</b>	<b>-</b>	<b>7.825.686,56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>- 45.140.866,83</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294834



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294835

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

**1. Actividad y gestión del riesgo**

a) Actividad

**FINLAR INVERSION, Sociedad de Inversión Libre, S.A. (antes Sociedad de Inversión de Capital Variable)**, en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 31 de octubre de 2001. Tiene su domicilio social en la calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 11 en Madrid (28027).

Con fecha 22 de octubre de 2021 la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó, entre otros, la transformación en Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.), el cambio de denominación social y la derogación íntegra de los actuales estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto completo de estatutos sociales de la Sociedad. Con fecha 18 de enero de 2022 se elevó a público mediante escritura ante notario y con fecha 1 de marzo de 2022 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad, a fecha de cierre de los ejercicios 2023 y 2024, se encuentra inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 29 desde el 20 de mayo de 2022, en la categoría de instituciones de inversión colectiva de inversión libre conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la C.N.M.V. en su organización y funcionamiento.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  




004294836

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 4 de febrero de 2023 la CNMV resolvió incorporar al registro administrativo de la Sociedad el acuerdo de delegación de la gestión de inversiones en la sociedad gestora EDM GESTION, SOCIEDAD ANONIMA, S.G.I.I.C.. Dicha delegación se acordó por la Sociedad en su Junta General Extraordinaria del día 23 de noviembre de 2022.

La Sociedad de Inversión Libre se configura como un producto de amplia flexibilidad inversora, destinado a inversores que, por su mayor experiencia o formación financiera, precisan de menor protección. No obstante, para facilitar que también los pequeños inversores puedan acceder a esta modalidad de inversión, la normativa aplicable, exige que el inversor suscriba una declaración escrita de consentimiento, que acredite que conoce las singularidades de las sociedades de inversión libre y sus diferencias con las sociedades de inversión de capital variable.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital mínimo desembolsado debe ser de 2.400.000 euros.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1 % de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.



**CLASE 8ª**



004294837

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio establece en el Artículo 73 las disposiciones especiales de las IIC de Inversión Libre.

A las Sociedades de Inversión Libre les serán aplicables las reglas sobre IIC de carácter financiero contenidas en el Real Decreto 1082/2012, de 4 de noviembre, con las siguientes excepciones:

- Las acciones o participaciones de estas IIC deberán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros. La exigencia anterior no será aplicable a los partícipes que tengan la condición de clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294838

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

---

- Solo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, cuando se dirijan a clientes profesionales tal y como se definen en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio.

No obstante lo anterior, las acciones o participaciones de las IICIL se podrán comercializar a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión, tal y como se señala en el apartado n).

- Las IIC de inversión libre tendrán como mínimo 25 accionistas o partícipes.
- Las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión o, en su caso, las adquisiciones y ventas de las acciones de las sociedades de inversión podrán efectuarse, siempre que el folleto lo establezca, mediante entrega de activos e instrumentos financieros aptos para la inversión, adecuados a la vocación inversora de la IIC.
- El valor liquidativo de las acciones y participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado con una periodicidad no superior a la semestral. Las suscripciones y reembolsos de los fondos o, en su caso, las adquisiciones y ventas de las acciones de las sociedades de inversión se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo. No obstante, una IIC de inversión libre podrá no otorgar derecho de reembolso en todas las fechas de cálculo del valor liquidativo cuando así lo exijan las inversiones previstas, debiendo figurar expresamente dicha circunstancia en el folleto informativo.
- La CNMV podrá autorizar que las IIC de inversión libre establezcan períodos mínimos de permanencia para sus accionistas o partícipes con una duración máxima de 1 año. Dicha exigencia deberá constar en el folleto de la institución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294839

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

- La IIC de inversión libre que garantice el reembolso con cargo a su patrimonio podrá establecer un límite máximo al importe de los reembolsos en una determinada fecha, debiéndose aplicar reglas de prorrateo cuando las peticiones de reembolsos superen ese límite máximo. Para una petición de reembolso determinada el prorrateo podrá aplicarse solo una vez. Cuando el socio o partícipe no haya renunciado expresamente, la parte no abonada será reembolsada con prioridad en la siguiente fecha de cálculo de valor liquidativo y será calculada conforme al mismo. Estas circunstancias deberán constar en el folleto informativo.
- No les resultarán de aplicación las previsiones del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio sobre los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso.
- La IIC de inversión libre podrá establecer períodos de preaviso para las suscripciones y los reembolsos, cualquiera que sea su cuantía. Dicha circunstancia deberá constar en el folleto.
- No les resultará de aplicación lo dispuesto en el artículo 78.5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio sobre el plazo máximo para el pago del reembolso. No obstante, el pago del reembolso deberá realizarse antes de que transcurra el doble del período de cálculo del valor liquidativo a contar desde la fecha a la que corresponda el valor liquidativo aplicable, siendo este último el primero calculado con posterioridad al vencimiento del preaviso, y siempre, en todo caso, antes de expirar los nueve meses posteriores a la fecha en que se produjo el preaviso. Dichas circunstancias deberán constar en el folleto.
- Podrán invertir, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, en activos e instrumentos financieros de los relacionados en el artículo 30.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, siempre que el activo subyacente en el caso de instrumentos derivados consista en activos o instrumentos mencionados en el artículo 48.1.f); en materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación; acciones o participaciones en IIC de inversión libre, así como en instituciones extranjeras similares a éstas; cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; o cualquier combinación de los mencionados en las letras anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294840

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

Adicionalmente, y sin que les sea de aplicación el principio de liquidez, podrán invertir en facturas, préstamos, efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil y otros activos de naturaleza similar, en activos financieros vinculados a estrategias de inversión con un horizonte temporal superior a un año y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza del subyacente siempre que su liquidación no suponga la incorporación al patrimonio de la IICIL de un activo no financiero. Asimismo podrán otorgar préstamos. En el caso de las IIC a las que se refiere este párrafo, la CNMV podrá autorizar, teniendo en cuenta las inversiones previstas, que establezcan periodos mínimos de permanencia superiores al previsto en la letra f), pudiendo llegar tales periodos al plazo previsto para la liquidación de las inversiones que efectúen.

Las IICIL a las que se refiere el párrafo anterior solo podrán comercializarse a clientes profesionales y no les resultará de aplicación lo previsto en el artículo 30.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

No les serán de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1<sup>a</sup> del capítulo I del título III del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

En todo caso, solo podrán invertir en aquellas titulizaciones cuyo originador retenga al menos el 5 por ciento conforme a lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) n.º 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, y estén sometidas a los límites de las posiciones de titulización previstos en dicho reglamento delegado.

- Las IICIL solo podrán endeudarse siempre que dicho endeudamiento no supere en cinco veces el valor de su patrimonio y éste sea congruente con la implementación de su política y estrategia de inversión. No les serán de aplicación los límites generales previstos en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, para la pignoración de activos.

Las IICIL cuya política de inversión consista en la concesión de préstamos, no podrán endeudarse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294841

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

En el folleto informativo se incluirá información sobre los criterios que la IIC o la sociedad gestora han decidido aplicar en la valoración de los activos, la posible existencia de conflictos de interés al realizar operaciones vinculadas, las comisiones y gastos aplicables a la IIC y a los inversores y los preavisos mínimos exigibles para realizar los reembolsos que garanticen una adecuada gestión de la liquidez de la IIC.

- El sistema de gestión del riesgo a que se refiere el artículo 52.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio deberá controlar el incumplimiento de sus compromisos de reembolso de efectivo o de entrega de valores y deberá incluir la realización periódica de ejercicios de simulación, que permitan conocer el efecto sobre la capacidad de cumplimiento de las obligaciones de la IIC en el caso de una evolución adversa del mercado. No les será aplicable el apartado 2 del mencionado artículo.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones de estas IIC, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte de estas IIC, a las normas de conducta previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

- Estas IIC se inscribirán en un registro especial creado a tal efecto en la CNMV.
- La CNMV determinará el grado de detalle con el que, conforme al artículo 17.5 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, estas instituciones informarán sobre su cartera de títulos, sin que les resulte de aplicación a este respecto el artículo 26.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio en relación con los informes anual, semestral y trimestral.
- La CNMV determinará el régimen de utilización de valores liquidativos estimados para estas IIC.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294842

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

---

La sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de gestión ha sido del 0,4 % sobre la parte de patrimonio que la sociedad gestora delega en EDM GESTION SA SGIIC y del 0,37% sobre el patrimonio gestionado por SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION SA SGIIC.

Igualmente se establece una remuneración de la entidad Depositaria CACEIS BANK SPAIN, SA calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2024 y 2023 la comisión de la Depositaria ha sido del 0,1% hasta 30 millones de euros y del 0,08% entre 30 y 60 millones de euros.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESPANA



004294843

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294844

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

---

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un Grupo de sociedades cuya Sociedad dominante directa y última es INVERLASA, S.L., domiciliada en Madrid, la cual posee el 94,32% de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del Grupo es INVERLASA, S.L., cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 han sido formuladas el 31 de marzo de 2024, y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones el Consejo de Administración de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294845

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

### 3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2023, es la siguiente:

	2024	2023
<b>Base de reparto</b>		
Resultado del ejercicio	6.360.040,43	7.825.686,56
	<b>6.360.040,43</b>	<b>7.825.686,56</b>
<b>Propuesta de distribución</b>		
Reserva legal	462.520,84	782.568,66
Reserva voluntaria	5.897.519,59	4.218.039,39
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	2.825.078,51
	<b>6.360.040,43</b>	<b>7.825.686,56</b>

### 4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294846

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

---

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294847

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294848

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

---

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294849

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen en la cartera operaciones de derivados.

#### h) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

#### i) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance de situación. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294850

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor liquidativo de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294851

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

I) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

**5. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Administraciones Públicas deudoras	175.213,64	183.050,23
Otros	57.133,14	49.121,15
	<u>232.346,78</u>	<u>232.171,38</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras", recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Deudores - Otros" recoge retenciones en origen de renta variable y deudores por dividendos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



004294852

## **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024** (Expresada en euros)

---

#### **6. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Administraciones Públicas acreedoras	64.242,83	50.823,89
Otros	33.143,01	29.443,53
	<u><b>97.385,84</b></u>	<u><b>80.267,42</b></u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" se compone en su totalidad del impuesto de sociedades devengado al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge principalmente el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

#### **7. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caceis Bank Spain, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294853

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

#### 8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	2.192.153,66	3.444.038,16
Cuentas en divisa	1.522.120,32	523.764,34
	<u>3.714.273,98</u>	<u>3.967.802,50</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

#### 9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2024 y 2023 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

##### a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2023	Operaciones con acciones	Otros	2024
Capital inicial	3.606.072,00	-	-	3.606.072,00
Capital estatutario emitido	16.986.248,00	-	-	16.986.248,00
	<u>20.592.320,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20.592.320,00</u>
	2022	Operaciones con acciones	Otros	2023
Capital inicial	3.606.072,00	-	-	3.606.072,00
Capital estatutario emitido	16.986.248,00	-	-	16.986.248,00
	<u>20.592.320,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20.592.320,00</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294854

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El capital social inicial está representado por 20.592.320 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en Bolsas y Mercados Españoles.

El capital estatutario máximo se establece en 36.060.720,00 euros representado por 36.060.720 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

#### b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2023	Distribución resultados de 2023	Otros	2024
Reserva legal	2.873.374,50	782.568,66	-	3.655.943,16
Reserva voluntaria	20.743.415,14	4.218.039,39	14,16	24.961.468,69
Resultados de ejercicios anteriores	(2.825.078,51)	2.825.078,51	-	-
	<b>20.791.711,13</b>	<b>7.825.686,56</b>	<b>14,16</b>	<b>28.617.411,85</b>

	2022	Distribución resultados de 2021	Otros	2023
Reserva legal	2.873.374,50	-	-	2.873.374,50
Reserva voluntaria	20.743.395,29	-	19,85	20.743.415,14
Resultados de ejercicios anteriores	-	(2.825.078,51)	-	(2.825.078,51)
	<b>23.616.769,79</b>	<b>(2.823.056,51)</b>	<b>19,85</b>	<b>20.791.711,13</b>

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294855

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

#### c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	3.974.986,53	7.441.437,73
Entradas	-	-
Salidas	(9.599,11)	(3.466.451,20)
Saldo al 31 de diciembre	<u>3.965.387,42</u>	<u>3.974.986,53</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantenía 3.412.888 y 3.421.151 acciones propias en cartera, respectivamente.

De acuerdo con el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, la adquisición de la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedad de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Anualmente, la Junta General de Accionistas renueva la aprobación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias hasta alcanzar el 20% del capital inicial con una duración máxima de cinco años. Con fecha 30 de mayo de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha otorgado dicha autorización.

#### d) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las acciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>51.523.941,01</u>	<u>45.140.866,83</u>
Número de acciones en circulación	<u>17.179.432</u>	<u>17.171.169</u>
Valor liquidativo por acción	<u>3,00</u>	<u>2,63</u>
Número de accionistas	<u>28</u>	<u>28</u>



CLASE 8ª



004294856

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

---

#### e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, un accionista, poseía acciones que representaban el 94,32% de la cifra de capital en circulación, así como porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

Accionistas	2024	2023
INVERLASA, S.L.	94,32%	94,32%
	<u>94,32%</u>	<u>94,32%</u>

#### 10. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene inversiones en derivados.

#### 11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

#### 12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022 entró en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modificó el requisito de número mínimo de 25 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 100.000 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones. Lo previsto no se aplicará a las sociedades de inversión libre ni a las sociedades cuyos accionistas sean exclusivamente otras instituciones de inversión colectiva, a que se refiere la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, ni a las sociedades de inversión de capital variable índice cotizadas a que se refiere el artículo 79 de dicho Reglamento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294857

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

En el ejercicio 2022 la Sociedad se transformó en una Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la sociedad ha tributado al 1%.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" de la Nota 6 recoge al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Impuesto sobre beneficios devengado en los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2023 dicho saldo recogía las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2022 y que ya han sido compensadas con la base imponible positiva del ejercicio 2023.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294858

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**  
(Expresada en euros)

---

**13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 es inferior a 30 días, estando dentro de los límites legales establecidos, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

**14. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el mismo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y en el Anexo II se recogían las adquisiciones temporales de activos contratadas con el mismo al 31 de diciembre de 2023.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294859

## FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

---

Los honorarios percibidos por A.B.E. Auditores Acif, S.L.P., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 ascienden a 3.290,00 euros (en el ejercicio 2023 ascendieron a 3.180,00 euros).

Durante el ejercicio 2024 y 2023 los miembros del Órgano de Administración no han percibido importe alguno en concepto de remuneraciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de un hombre y dos mujeres.

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no se aplica a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

#### 15. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)



**CLASE 8.ª**

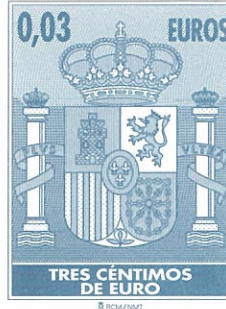


004294860

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
ACERINOX SA	EUR	1.050.470,83	-	992.250,00	-58.220,83	ES0132105018
ALMIRALL SA	EUR	404.029,01	-	322.260,26	-81.768,75	ES0157097017
AMADEUS IT GROUP	EUR	824.242,24	-	1.023.000,00	198.757,76	ES0109067019
CELLNEX TELECOM	EUR	736.504,03	-	610.200,00	-126.304,03	ES0105066007
CIE AUTOMOTIVE S	EUR	257.010,98	-	254.000,00	-3.010,98	ES0105630315
CONSTRUCCIONES Y FLUIDRA SA	EUR	588.597,46	-	699.000,00	110.402,54	ES0121975009
GLOBAL DOMINION	EUR	218.268,93	-	313.286,40	95.017,47	ES0137650018
GRIFOLS SA	EUR	683.284,24	-	560.000,00	-123.284,24	ES0105130001
INDRA SISTEMAS S	EUR	827.538,16	-	388.575,00	-438.963,16	ES0171996095
INDUSTRIA DE DIS	EUR	217.420,97	-	392.840,00	175.419,03	ES0118594417
SACYR SA	EUR	375.760,83	-	721.368,48	345.607,65	ES0148396007
TALGO SA	EUR	1.317.907,41	-	2.268.625,99	950.718,58	ES0182870214
TELEFONICA SA	EUR	1.227.547,17	-	599.037,60	-628.509,57	ES0105065009
VIDRALA SA	EUR	1.778.804,04	-	1.102.360,00	-676.444,04	ES0178430E18
VISCOFAN SA	EUR	157.324,66	-	199.084,70	41.760,04	ES0183746314
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>	EUR	<b>10.814.719,92</b>	-	<b>10.620.775,43</b>	<b>-193.944,49</b>	ES0184262212
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
PARTICIPACIONES MAGALLANES MICROCAPS EUROPE	EUR	300.000,00	-	411.929,84	111.929,84	ES0159202011
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>	EUR	<b>300.000,00</b>	-	<b>411.929,84</b>	<b>111.929,84</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>11.114.719,92</b>	-	<b>11.032.705,27</b>	<b>-82.014,65</b>	

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)



004294861

**CLASE 8.ª**

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
ACCENTURE PLC	USD	395.143,66	-	490.322,69	95.179,03	IE00B4BNMY34
ADOBE INC	USD	503.717,00		602.182,01	98.465,01	US00724F1012
AIRBNB INC	USD	403.427,58		437.523,98	34.096,40	US0090661010
AIRBUS SE (RV)	EUR	298.175,13		371.007,66	72.832,53	NL0000235190
ALLIANZ SE	EUR	645.875,38	-	1.109.625,00	463.749,62	DE0008404005
ALPHABET INC	USD	382.791,30		964.060,97	581.269,67	US02079K1079
AMAZON.COM INC	USD	281.068,59		561.558,32	280.489,73	US0231351067
ASML HOLDING NV	EUR	536.896,71		1.011.263,00	474.366,29	NL0010273215
ASSA ABLOY AB	SEK	293.707,75		294.010,99	303,24	SE0007100581
AXA SA	EUR	784.311,55		858.000,00	73.688,45	FR0000120628
BLACKROCK INC	USD	207.333,26		495.076,87	287.743,61	US09290D1019
BLACKSTONE GROUP	USD	234.540,84		213.171,81	-21.369,03	US09260D1072
CIE FINANCIERE R	CHF	232.880,07		240.720,45	7.840,38	CH0210483332
CONOCOPHILLIPS C	USD	131.798,31		383.153,21	251.354,90	US20825C1045
CRH PLC	USD	378.323,54		604.644,05	226.320,51	IE0001827041
DANAHER CORP	USD	223.151,40		223.939,57	788,17	US2358511028
DSV A/S	DKK	494.534,36		641.976,80	147.442,44	DK0060079531
ESSILORLUXOTTICA	EUR	391.398,51		529.864,40	138.465,89	FR0000121667
EXXON MOBIL CORP	USD	440.366,39	-	831.214,90	390.848,51	US30231G1022
INTUIT INC	USD	397.438,56		520.864,47	123.425,91	US4612021034
INTUITIVE SURGIC	USD	448.854,11		707.842,27	258.988,16	US46120E6023
ISHARES PHYSICAL	USD	463.585,30		758.409,52	294.824,22	IE00B4ND3602
JPMORGAN CHASE A	USD	136.045,45		1.157.679,45	1.021.634,00	US46625H1005
LINDE PLC	USD	293.655,68		359.910,08	66.254,40	IE000S9YS762
L'OREAL SA	EUR	610.263,75		506.963,55	-103.300,20	FR0000120321
LULULEMON ATHLET	USD	176.563,68		206.477,73	29.914,05	US5500211090
LVMH MOET HENNES	EUR	812.926,98		746.077,00	-66.849,98	FR0000121014
MICROSOFT CORP	USD	845.507,18		1.210.795,25	365.288,07	US5949181045
MSCI INC	USD	417.535,15		512.321,90	94.786,75	US55354G1004
NOVO NORDISK A/S	DKK	235.470,95		193.359,06	-42.111,89	DK0062498333
VIDIA CORP	USD	134.524,11		1.082.565,59	948.041,48	US67066G1040
PAYPAL HOLDINGS	USD	227.669,46		82.439,57	-145.229,89	US70450Y1038
SAFRAN SA	EUR	308.744,51	-	455.166,60	146.422,09	FR0000073272
SANOFI SA	EUR	405.088,16	-	468.700,00	63.611,84	FR0000120578
SCHLUMBERGER LTD	USD	318.957,91	-	185.163,03	-133.794,88	AN8068571086

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en euros)

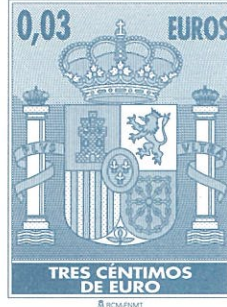
SCHNEIDER ELECTR	EUR	428.804,66	-	668.497,50	239.692,84	FR0000121972
SPOTIFY TECHNOLO	USD	53.835,36	-	179.763,73	125.928,37	LU1778762911
SYNOPLYS INC	USD	894.799,73	-	813.384,00	-81.415,73	US8716071076
TENCENT HOLDINGS	HKD	235.238,71	-	249.974,82	14.736,11	KYG875721634
TOTALENERGIES SE	EUR	907.465,24	-	880.605,00	-26.860,24	FR0000120271
UBER TECHNOLOGIE	USD	822.059,85	-	728.987,76	-93.072,09	US90353T1007
VISA INC	USD	770.214,57	-	1.118.789,03	348.574,46	US92826C8394
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>17.604.690,39</b>		<b>24.658.053,59</b>	<b>7.053.363,20</b>	

**Acciones y participaciones Directiva**

PARTICIPACIONES ISHARES N	EUR	323.508,19	-	482.924,80	159.416,61	LU1548496618
PARTICIPACIONES UBS (LUX)	USD	265.429,99	-	189.030,11	-76.399,88	LU1295556887
PARTICIPACIONES LORD ABBE	EUR	692.230,00	-	707.020,00	14.790,00	LU1530900684
PARTICIPACIONES MUZINICH	EUR	1.002.171,80	-	1.002.398,40	226,60	FR0010213355
PARTICIPACIONES PICTET-SE	EUR	305.217,10	-	601.595,05	296.377,95	LU2357235493
PARTICIPACIONES PICTET RO	EUR	212.877,40	-	506.626,00	293.748,60	US46429B5984
PARTICIPACIONES CAPITAL G	EUR	368.099,99	-	499.608,99	131.509,00	DE000A0F5UF5
PARTICIPACIONES PICTET-BI	EUR	500.050,00	-	565.963,60	65.913,60	IE00B3ZW0K18
PARTICIPACIONES INCOMETRI	EUR	200.050,00	-	264.600,00	64.550,00	LU0088277610
PARTICIPACIONES MORGAN ST	USD	559.829,07	-	1.097.866,16	538.037,09	LU0360482987
PARTICIPACIONES MORGAN ST	USD	489.174,76	-	529.578,82	40.404,06	LU0360484686
PARTICIPACIONES MORGAN ST	EUR	303.049,58	-	193.395,10	-109.654,48	LU1378879081
PARTICIPACIONES MSIF GLOB	EUR	368.100,00	-	401.890,05	33.790,05	LU1511517010
PARTICIPACIONES CPR INVES	EUR	350.049,99	-	542.205,89	192.155,90	LU0822047501
PARTICIPACIONES ALLIANZ G	USD	257.788,10	-	363.378,85	105.590,75	LU0360482987
PARTICIPACIONES T. ROWE P	EUR	326.895,00	-	315.448,00	-11.447,00	LU0360484686
PARTICIPACIONES FIDELITY	EUR	702.976,00	-	717.948,00	14.972,00	LU1378879081
PARTICIPACIONES JPMORGAN	EUR	260.185,45	-	261.945,90	1.760,45	LU1511517010
PARTICIPACIONES THREADNEE	EUR	1.002.625,00	-	928.135,00	-74.490,00	LU1279334723
PARTICIPACIONES SCHRODER	USD	289.213,80	-	237.214,59	-51.999,21	LU0328682074
PARTICIPACIONES CARMIGNAC	EUR	700.607,00	-	701.932,40	1.325,40	LU0270904351
PARTICIPACIONES ISHARES S	EUR	322.111,89	-	428.348,00	106.236,11	LU1953148969
PARTICIPACIONES ISHARES M	USD	301.740,72	-	444.893,54	143.152,82	LU1017642064
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>10.103.980,83</b>		<b>11.983.947,25</b>	<b>1.879.966,42</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>27.708.671,22</b>		<b>36.642.000,84</b>	<b>8.933.329,62</b>	



**CLASE 8.ª**



004294862

**FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)



**CLASE 8.ª**



004294863

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	588.233,79	11.135,07	588.215,92	-17,87	ES0L02401120
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	294.446,34	4.380,57	294.460,01	13,67	ES0L02402094
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>882.680,13</b>	<b>15.515,64</b>	<b>882.675,93</b>	<b>-4,20</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
ACERINOX SA	EUR	1.050.470,83	-	1.118.775,00	68.304,17	ES0132105018
ALMIRALL SA	EUR	404.031,59	-	322.829,15	-81.202,44	ES0157097017
AMADEUS IT GROUP	EUR	824.242,24	-	973.200,00	148.957,76	ES0109067019
BANCO BILBAO VIZCAYA	EUR	1.699.363,56	-	2.019.754,46	320.390,90	ES0113211835
BANKINTER SA	EUR	1.442.647,91	-	1.449.000,00	6.352,09	ES0113679137
CELLNEX TELECOM	EUR	737.759,23	-	713.200,00	-24.559,23	ES0105066007
CIE AUTOMOTIVE S	EUR	257.010,98	-	257.200,00	189,02	ES0105630315
CONSTRUCCIONES Y FLUIDRA SA	EUR	588.597,46	-	652.000,00	63.402,54	ES0121975009
GLOBAL DOMINION	EUR	218.268,93	-	251.082,00	32.813,07	ES0137650018
GRIFOLS SA	EUR	683.284,24	-	672.000,00	-11.284,24	ES0105130001
INDRA SISTEMAS S	EUR	827.538,16	-	580.250,00	-247.288,16	ES0171996095
INDUSTRIA DE DIS SACYR SA	EUR	217.420,97	-	322.000,00	104.579,03	ES0118594417
TALGO SA	EUR	375.760,83	-	572.996,76	197.235,93	ES0148396007
TELEFONICA SA	EUR	1.317.909,75	-	2.131.710,05	813.800,30	ES0182870214
VIDRALA SA	EUR	1.227.547,17	-	782.671,15	-444.876,02	ES0105065009
VISCOFAN SA	EUR	2.096.447,62	-	1.166.220,00	-930.227,62	ES0178430E18
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>150.102,06</b>	<b>-</b>	<b>146.328,00</b>	<b>-3.774,06</b>	<b>ES0183746314</b>
		<b>14.275.733,07</b>		<b>14.322.662,37</b>	<b>46.929,30</b>	<b>ES0184262212</b>
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
PARTICIPACIONES MAGALLANES MICROCAPS EUROPE	EUR	300.000,00	-	422.739,53	122.739,53	ES0159202011
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>300.000,00</b>	<b>-</b>	<b>422.739,53</b>	<b>122.739,53</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>15.458.413,20</b>	<b>15.515,64</b>	<b>15.628.077,83</b>	<b>169.664,63</b>	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)



004294864

CLASE 8.ª

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
ACCENTURE PLC	USD	285.164,41	-	334.138,61	48.974,20	IE00B4BNMY34
ADOBE INC	USD	391.474,88		635.110,53	243.635,65	US00724F1012
AIRBNB INC	USD	292.106,05		327.105,21	34.999,16	US0090661010
AIRBUS SE (RV)	EUR	298.175,13		335.052,66	36.877,53	NL0000235190
ALLIANZ SE	EUR	645.875,38	-	907.312,50	261.437,12	DE0008404005
ALPHABET INC	USD	382.791,30		669.184,40	286.393,10	US02079K1079
AMAZON.COM INC	USD	148.605,44		227.135,11	78.529,67	US0231351067
AMERICAN TOWER C	USD	289.530,09		266.585,46	-22.944,63	US03027X1000
ASML HOLDING NV	EUR	365.563,45		879.393,00	513.829,55	NL0010273215
AXA SA	EUR	784.311,55		737.250,00	-47.061,55	FR0000120628
BLACKROCK INC	USD	207.333,26		367.745,40	160.412,14	US09247X1019
COCA-COLA EUROPA	EUR	230.680,49		227.857,00	-2.823,49	GB00BDCPN049
CONOCOPHILLIPS C	USD	131.798,31		420.637,68	288.839,37	US20825C1045
CRH PLC	USD	300.185,40		360.038,38	59.852,98	IE0001827041
DANAHER CORP	USD	164.578,10		155.937,97	-8.640,13	US2358511028
DASSAULT SYSTEME	EUR	209.177,68		247.583,30	38.405,62	FR0014003TT8
DHL GROUP AG	EUR	250.939,70		293.351,70	42.412,00	DE0005552004
ESSILORLUXOTTICA	EUR	382.752,75		399.701,60	16.948,85	FR0000121667
EXXON MOBIL CORP	USD	440.366,39	-	724.655,04	284.288,65	US30231G1022
ILLUMINA INC	USD	171.368,07		137.505,07	-33.863,00	US4523271090
IMCD NV	EUR	215.036,72		268.622,75	53.586,03	NL0010801007
INTUIT INC	USD	185.363,49		283.704,87	98.341,38	US4612021034
INTUITIVE SURGIC	USD	236.713,77		245.741,12	9.027,35	US46120E6023
ISHARES PHYSICAL	USD	348.362,42		454.649,64	106.287,22	IE00B4ND3602
JPMORGAN CHASE A	USD	136.045,45		770.553,00	634.507,55	US46625H1005
LINDE PLC	EUR	98.950,81		119.795,00	20.844,19	IE000S9YS762
LINDE PLC	USD	194.704,87		210.238,34	15.533,47	IE000S9YS762
L'OREAL SA	EUR	100.137,03		116.267,70	16.130,67	FR0000120321
LULULEMON ATHLET	USD	176.563,68		258.944,87	82.381,19	US5500211090
LVMH MOET HENNES	EUR	486.362,90		480.508,00	-5.854,90	FR0000121014
MICROSOFT CORP	USD	629.446,36		813.913,76	184.467,40	US5949181045
MSCI INC	USD	306.598,21		322.861,71	16.263,50	US55354G1004
NESTLE SA	CHF	68.883,50	-	384.016,15	315.132,65	CH0038863350
NVIDIA CORP	USD	237.746,30	-	661.787,25	424.040,95	US67066G1040
PAYPAL HOLDINGS	USD	227.669,46	-	55.637,46	-172.032,00	US70450Y1038

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)

ROCHE HOLDING AG	CHF	343.547,06	-	325.704,64	-17.842,42	CH0012032048
SAFRAN SA	EUR	228.829,35	-	262.471,16	33.641,81	FR0000073272
SANOFI SA	EUR	405.088,16	-	448.800,00	43.711,84	FR0000120578
SCHLUMBERGER LTD	USD	318.957,91	-	235.741,20	-83.216,71	AN8068571086
SCHNEIDER ELECTR	EUR	428.804,66	-	504.439,50	75.634,84	FR0000121972
SERVICENOW INC	USD	100.007,80	-	166.420,78	66.412,98	US81762P1021
SIKA AG	CHF	319.170,47	-	376.392,60	57.222,13	CH0418792922
SPOTIFY TECHNOLO	USD	53.835,36	-	70.822,53	16.987,17	LU1778762911
TOTALENERGIES SE	EUR	907.465,24	-	1.016.400,00	108.934,76	FR0000120271
VERALTO CORP	USD	0,00	-	0,00	0,00	US92338C1036
VISA INC	USD	498.169,57	-	608.091,16	109.921,59	US92826C8394
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>13.625.238,38</b>		<b>18.115.805,81</b>	<b>4.490.567,43</b>	

**Acciones y participaciones Directiva**

PARTICIPACIONES ALLIANZ G	USD	257.788,10	-	289.189,42	31.401,32	LU1548496618
PARTICIPACIONES CAPITAL G	EUR	368.099,99	-	425.124,38	57.024,39	LU1295556887
PARTICIPACIONES CPR INVES	EUR	350.049,99	-	416.461,55	66.411,56	LU1530900684
PARTICIPACIONES GROUPAMA	EUR	360.050,10	-	367.377,26	7.327,16	FR0010213355
PARTICIPACIONES INCOMETRI	EUR	200.050,00	-	219.700,00	19.650,00	LU2357235493
PARTICIPACIONES ISHARES M	USD	301.740,72	-	386.941,28	85.200,56	US46429B5984
PARTICIPACIONES ISHARES N	EUR	323.508,19	-	362.779,20	39.271,01	DE000A0F5UF5
PARTICIPACIONES ISHARES S	EUR	322.111,89	-	346.795,80	24.683,91	IE00B3ZWK0K18
PARTICIPACIONES JPMORGAN	USD	440.686,52	-	448.130,27	7.443,75	LU0088277610
PARTICIPACIONES JPMORGAN	EUR	260.185,45	-	297.730,50	37.545,05	LU0822047501
PARTICIPACIONES MORGAN ST	USD	559.829,07	-	943.674,39	383.845,32	LU0360482987
PARTICIPACIONES MORGAN ST	USD	489.174,76	-	377.856,36	-111.318,40	LU0360484686
PARTICIPACIONES MORGAN ST	EUR	303.049,58	-	162.401,76	-140.647,82	LU1378879081
PARTICIPACIONES MSIF GLOB	EUR	368.100,00	-	321.559,32	-46.540,68	LU1511517010
PARTICIPACIONES PICTET RO	EUR	212.877,40	-	444.981,20	232.103,80	LU1279334723
PARTICIPACIONES PICTET-BI	EUR	500.050,00	-	579.670,33	79.620,33	LU0328682074
PARTICIPACIONES PICTET-SE	EUR	305.217,10	-	496.997,90	191.780,80	LU0270904351
PARTICIPACIONES SCHRODER	USD	289.213,80	-	206.488,82	-82.724,98	LU1953148969
PARTICIPACIONES UBS (LUX)	USD	265.429,99	-	167.901,37	-97.528,62	LU1017642064
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>6.477.212,65</b>		<b>7.261.761,11</b>	<b>784.548,46</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>20.102.451,03</b>		<b>25.377.566,90</b>	<b>5.275.115,89</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294865



CLASE 8.<sup>a</sup>



004294866

## **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.** **Informe de gestión del ejercicio 2024**

---

### **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

“2024 fue un año de alta volatilidad en los mercados financieros, con la fortaleza del dólar, tasas de interés elevadas y una desaceleración del crecimiento económico global. Las bolsas de valores tuvieron altibajos, los tipos de interés se mantuvieron elevados por la inflación persistente, y las materias primas como el petróleo y el oro experimentaron fluctuaciones significativas debido a factores geopolíticos y económicos. Los mercados emergentes sufrieron presiones adicionales debido a la fuerza del dólar y la incertidumbre económica global.

Un año caracterizado por:

- **Un crecimiento económico global moderado:** La economía mundial siguió recuperándose de los efectos de la pandemia de COVID-19, aunque el crecimiento fue desigual entre las distintas regiones. Las principales economías, como Estados Unidos, Europa y China, experimentaron una expansión más moderada en comparación con los picos de crecimiento de 2021-2022.
- **Inflación y política monetaria:** La inflación, aunque disminuyó respecto a los picos de 2022, continuó siendo un desafío para muchos países. Los bancos centrales, especialmente la Reserva Federal de EE.UU. y el Banco Central Europeo, mantuvieron políticas monetarias restrictivas a lo largo de 2024, con tasas de interés relativamente altas en comparación con los niveles previos a la pandemia, con el objetivo de controlar la inflación.
- **Mercados bursátiles:** Las bolsas tuvieron un comportamiento mixto. En general, hubo una recuperación en los primeros meses del año, impulsada por las expectativas de un aterrizaje suave en las economías, pero en el segundo semestre, la volatilidad aumentó debido a las preocupaciones sobre el crecimiento económico global y las altas tasas de interés. Algunos sectores, como la tecnología, tuvieron un buen desempeño, mientras que otros, como el energético, enfrentaron presiones. Mientras los bonos del gobierno experimentaron un rendimiento volátil debido a las decisiones de los bancos centrales sobre las tasas de interés. Los rendimientos de los bonos del Tesoro de EE. UU. se mantuvieron altos, lo que reflejó las expectativas de una política monetaria más estricta. Sin embargo, las preocupaciones sobre una posible recesión global hicieron que los rendimientos cayeran hacia el final del año.
- **Divisas y mercados emergentes:** Las monedas de los mercados emergentes se enfrentaron a una presión creciente debido a la fortaleza del dólar estadounidense y la incertidumbre económica. Algunos países tuvieron que aumentar sus tasas de interés para defender sus monedas, lo que afectó la inflación local y el crecimiento.





CLASE 8.<sup>a</sup>



004294868

## **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.** **Informe de gestión del ejercicio 2024**

---

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

### **Acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2024, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2024.

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024**

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria



**CLASE 8.ª**



004294869

## **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.**

Reunido el Consejo de Administración de **FINLAR INVERSION, S.I.L., S.A.** en fecha 13 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2024.

<b>Ejemplar</b>	<b>Documento</b>	<b>Número de folios en papel timbrado</b>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	004294830 al 004294865 004294866 al 004294868
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	004294870 al 004294905 004294906 al 004294908
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	004294910 al 004294945 004294946 al 004294948

### **FIRMANTES:**

---

**D. VICTOR FERNANDO RUIZ RUBIO**  
Presidente

---

**D<sup>a</sup>. ANA RUIZ LAFITA**  
Secretario del Consejo

---

**D<sup>a</sup>. ROSARIO LAFITA GONZÁLEZ-**  
**GALLARZA**  
Consejero

**CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN**

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión formulados por el Consejo de Administración de **FINLAR INVERSION S.L.L., S.A. (antes FINLAR INVERSION S.I.C.A.V, S.A.)**, con fecha 11 de marzo de 2025 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas han sido las extendidas en folios de papel timbrado, de tres ejemplares, cuya numeraciones se detallan a continuación:

Clase 8ª, números del 004294830 al 004294869 ambos inclusive,

Clase 8ª, números del 004294870 al 004294909 ambos inclusive,

Clase 8ª, números del 004294910 al 004294949 ambos inclusive,

**Dª. ANA RUIZ LAFITA**  
Secretario del Consejo de Administración

## **DECLARACION NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACION MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD: FINLAR INVERSION, SOCIEDAD DE  
INVERSIÓN LIBRE, S.A. (antes FINLAR INVERSION SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE, S.A.)  
N.I.F. A83275198**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre de 2001.

**El Secretario del Consejo de Administración**

**Fdo.: D<sup>a</sup>. ANA RUIZ LAFITA**

**El Presidente del Consejo de Administración**

**Fdo.: D. VICTOR FERNANDO RUIZ RUBIO**

**Vocales:**

**Fdo.: D<sup>a</sup> ROSARIO LAFITA GONZÁLEZ-GALLARZA**